

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 es de \$ 2,285,097 que se integra de la siguiente manera:

Tienda Galerías \$ 1,500

Tienda Museo la Venta \$ 1,500

Tienda Aeropuerto \$ 1,500

y por cuatro cuentas bancarias que son las siguientes:

Banorte 9974 \$ 1,561,784 que representa la disponibilidad por ingresos por ventas de artesanías.

Banorte 8371 \$ 215,120 para pagos y comprobación de recursos estatales y pago de impuestos.

Banorte 3126 \$ 8,544 para fondo revolvente.

Banorte 1031 \$ 495,149 para programas de apoyo para los artesanos tabasqueños.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Representa el importe por subsidio al empleo del mes de Diciembre por \$ 385, facturas de artesanías a crédito por \$ 271,702, ventas de artesanías de las diferentes tiendas pendientes de depositar en el mes inmediato posterior por \$ 40,934, órdenes de pago pendiente de liquidar por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, provisión de ISR recálculo 2017 y otros gastos a comprobar por \$ 61,744, gastos a comprobar pendientes por \$ 55,974 y créditos otorgados a los artesanos en un programa de apoyo por \$ 705,085.

El total de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS está representado por anticipo a proveedores para adquisición de bienes o servicios por \$ 21,964.

#### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Representa el importe por las existencias de mercancías del Almacén General y de las diferentes tiendas y algunos convenios para su venta como son: Almacén General \$ 1,384,575, Tienda Almacén \$ 134,747, Tienda Galerías \$ 600,588, Tienda Museo La Venta \$ 133,908, Tienda Aeropuerto \$ 468,892, Mi Tiendita la 80 \$ 20,647, Evento María Fernanda Caso de la Cruz \$ 7,981, evento Graciela del Rocío Oval Hernández \$ 1,657, Evento Lombardo Aguilar Pedrero \$ 2,968 y por la Representación de Tabasco en México \$ 53,914.

Total INVENTARIO \$ 2,809,877.

El rubro del Almacén representa el importe por las existencias de materiales de consumo del ejercicio 2017 \$ 43,904 y ejercicio 2016 \$ 25,695, sumando un importe total en Almacén de \$ 69,599.

#### **Inversiones Financieras**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene inversiones financieras.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Contabilidad Gubernamental que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre de 2011 el comité consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I de la Ley de Contabilidad, el Conac, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anterior expuesto este Instituto en apego a dicha normatividad ha realizado la depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. El monto de la

Depreciación de Bienes Muebles se cálculo considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho (30%), entre los años correspondientes a su vida útil.

En el siguiente cuadro se muestra a detalle los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2017 y anteriores con recursos estatales y propios, de igual manera se detalla la depreciación.

Concepto	Saldo Inicial	Recursos Estatales	Recursos Propios	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Total en libros
Mobiliario y equipo de administración	1,240,207	0	0	79,656	639,768	520,783
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	70,097	0	0	7,126	38,449	24,522
Equipo de transporte	3,009,086	0	0	197,085	1,439,518	1,372,483
Maquinaria otros equipos y herramientas	12,727	0	0	792	5,275	6,659
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>4,332,117</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>284,659</b>	<b>2,123,010</b>	<b>1,924,447</b>

#### Estimaciones y Deterioros

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene estimaciones y deterioros.

#### Otros Activos

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene otros activos.

**Pasivo**

La cuenta de pasivos del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco tiene un saldo de \$ -597,721; y está integrado de la siguiente manera:

**Proveedores a corto plazo \$ 230,895**

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO
Ana Beatriz Parizot Wolter	21,168	90 días
Jaime Trinidad Cano Alfaro	8,337	90 días
Mayanin Herrera Chable	17,957	90 días
Vicente Alberto Gutierrez Cacep	26,415	90 días
Karla Soledad Sala Reyes	4,217	90 días
Rodolfo Alvarez Flores	21,050	90 días
Guadalupe Yañez Rodriguez	12,738	90 días
Dora Maria Gonzalez Bañuelos	17,943	90 días
Rosario de Fatima Canepa Leon	7,348	90 días
Blanca Ma de Guadalupe Orueta Bernal	18,071	90 días
Jose Luis Manrique Balan	11,000	90 días
Freddy Hernandez Sanchez	6,618	90 días
Suniyaret de la Cruz Rodriguez	12,469	90 días

<b>Vinos, licores y gourmet tabasqueño</b>	8,010	90 días
<b>Humberto Armando Bojorquez</b>	4,000	90 días
<b>Daniel Moreno Ramos</b>	28,185	90 días
<b>Fanny Santo Magaña</b>	2,075	90 días
<b>Maria Pamela Fabiola Guillen</b>	3,294	90 días

Proveedores de mercancías artesanales el cual sera liquidado en el mes siguiente.

**Retenciones y Contribuciones a corto plazo \$ 395,120**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
ISR por sueldos	-450,729	365 días
ISR asimilados a salarios	4,013	90 días
ISR arrendamiento	5,216	90 días
ETESA	1,146	90 días
Consumago, SA de CV	45,234	90 días

Corresponde a ISR por recalcu de sueldos de los meses de febrero a Noviembre de 2017 pendientes de liquidar en el ejercicio siguiente y por deducciones pendientes de liquidar en el mes siguiente.

**Otras cuentas por pagar a corto plazo \$ 461,547**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
-----------------	----------------

Depositos pendientes de identificar	21,629
Provisión de facturas	100,101
Irene Días Iglesias	1,589
Felipa Perez Palma	1,192
Funcionarios y empleados del IFAT	337,036

Corresponde a ingresos pendientes de identificar en la cta Banorte 081339974, provisión de gastos y de pago de 25 días de aguinaldo a pagar en el mes siguiente.

**Fondos en administración a corto plazo \$ -930,827**

ACREEDOR DIVERSO	IMPORTE
Secretaría de Planeación y Finanzas	-930,827

Corresponde a ingresos por ventas de artesanías depositados a la Secretaría de Planeación y Finanzas de Octubre- Noviembre 2017 pendientes de devolución por parte de ésta.

**Otros pasivos circulantes \$ 35,784**

ACREEDOR DIVERSO	IMPORTE
SDET	10,000
Clientes que no requieren factura	15,000
Onora, SA de CV	5,500

Representación de Tabasco en México	5,284
-------------------------------------	-------

Corresponde a anticipos por ventas futuras de artesanías.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Está conformado por :

Ingresos por Ventas de Artesanías \$ 7,046,232

Otros Ingresos y Beneficios \$ 21,819

Transferencias de órdenes de pago \$ 15,695,748

Total INGRESOS POR GESTION \$ 22,763,799.

Los ingresos por ventas de artesanías corresponden a una de las actividades que realiza el Instituto el cual su proceso de compras de mercancías se eroga con recursos propios, para beneficio de los artesanos tabasqueños.

Los Otros ingresos y Beneficios Varios corresponde a ingresos por participación de estacionamiento relacionado a convenio por condominio con la empresa Adconins, SA de CV.

### Gastos y Otras Pérdidas

Representa el monto de los gastos generados para el pago de:

Servicios Personales \$ 11,724,636 tiene un porcentaje de 52

Materiales y Suministros \$ 6,159,143 tiene un porcentaje de 27

Servicios Generales \$ 3,774,235 tiene un porcentaje de 17

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Está integrado por patrimonio contribuido por \$ 108,216,816, el generado por \$ -99,234,384 que corresponden a resultados de ejercicios anteriores y por el registro de la Depreciación de los bienes muebles del ejercicio 2015 y los próximos pasados y dando como resultado del ejercicio 2017 un importe de \$ 401,875.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; El efectivo en bancos es por \$ 2,285,097 ( Dos Milloones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Noventa y Siete MN) para el ejercicio 2017, y para el ejercicio 2016 \$ 3,083,877 (Tres Millones Ochenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Siete MN), dando como resultado una disminución en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes. b) El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través de método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión ó financiera, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).



Descripción	2017	2016
Efectivo Bancos Tesorería	2,285,097	3,083,877
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>2,285,097</b>	<b>3,083,877</b>

Descripción	2017	2016
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	401,875	1,002,558

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

En el renglón de otros ingresos y beneficios varios corresponde a ingresos por participación de estacionamiento relacionado a convenio por condominio con la empresa adconins, SA de CV.

En el renglón de otros ingresos contables no presupuestados corresponde a ingresos por ventas de artesanías.

En relación al renglón de otros egresos presupuestables no contables, se refiere a mercancía en existencia en almacén.

En relación a las diferencias entre los egresos contables y presupuestales de materiales y suministros y servicios generales, se debe a gastos pagados con recursos propios.

Las diferencias entre los egresos contables y presupuestales de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se debe a gastos pagados con recursos propios y a la compra de artesanías que aún se encuentran en el almacén.

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		22,077,599
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		664,386
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	21,819	
Otros ingresos contables no presupuestarios	642,567	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		22,741,985

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		22,077,599
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		22,148
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	

Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	22,148	
<b>3. Más Gastos Contables No presupuestales</b>		284,659
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	284,659	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		22,340,110

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Contables.- A la fecha de elaboración del presente Estado Financiero, el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco no cuenta con ningún aval ni Garantía pendiente, así como juicios de

ninguna índole, ni valores ni emisión de obligaciones.

Presupuestarias.- al 31 de Diciembre el Instituto tiene ingresos presupuestales por \$ 15,673,933 que representan el importe pagado al IFAT por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de los gastos de operación.

### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Contables.- A la fecha de elaboración del presente Estado Financiero, el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco no cuenta con ningún aval ni Garantía pendiente, así como juicios de ninguna índole, ni valores ni emisión de obligaciones.

Presupuestarias.- al 31 de Diciembre el Instituto tiene ingresos presupuestales por \$ 15,673,933 que representan el importe pagado al IFAT por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de los gastos de operación.

## **c) Notas de Gestión Administrativa**

### **1. Introducción**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco como organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, tiene a su bien realizar los estados financieros con la finalidad de conocer la situación financiera, económica, del desempeño y cambios que puedan surgir, para la toma de decisiones en función de las actividades propias del Instituto.

El objetivo fundamental del Instituto es fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades, impulsando la articulación del sector artesanal y su acceso a los mercados estatal, regional, nacional e internacional.

Asimismo adquiere artesanías, que permiten la comercialización en la red de tiendas, asesorías en diseño, financiamientos que permitan incrementar la población, apoyos para la participación en eventos locales y nacionales que permitan fomentar la actividad artesanal, de igual manera se nutre el padrón de artesanos, se incentiva al sector artesanal a través de actividades como el Concurso Estatal de Artesanías, pues permite reconocer las trayectorias de los artesanos.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Derivado del presupuesto que otorga el Gobierno del Estado de Tabasco al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y que se

encuentra estructurado por proyectos del gasto corriente y recursos propios, de acuerdo a las necesidades de operatividad de la dependencia para el ejercicio fiscal 2017. La ejecución de los recursos con los que cuenta el IFAT, está determinado de acuerdo a la programación presupuestaria, que se encuentra en las cédulas básicas de cada proyecto.

Las condiciones económicas-financieras bajo las cuales opera el Instituto, fueron las programadas en el anteproyecto del presupuesto, por proyecto y partidas en los meses en los cuales se ejerce el recurso para cumplir con los objetivos, cuando el recurso no se pudo ejercer se recalendariizó a meses posteriores o en su defecto se transfirió para ser ejecutado y solventar necesidades.

### **3. Autorización e Historia**

Mediante acuerdo publicado en el Periódico oficial número 5958 suplemento B de fecha 13 de octubre de 1999, se crea el Instituto de las Artesanías del Estado de Tabasco, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Fomento Económico. En el rubro de desarrollo económico establece el objetivo de fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades, ello implica el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para impulsar la producción y comercialización del sector artesanal, capacitación y especialización a los artesanos mediante la creación de la Escuela Estatal de Artesanías, aspectos que requieren de una atención especializada, para lograr el rescate y fortalecimiento del sector artesanal.

Que al considerarse el sector artesanal una área estratégica para el desarrollo del estado, es necesario proteger el interés común de los habitantes del estado, salvaguardando las manifestaciones artesanales y por consiguiente su identidad; se considera necesario transformar el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, en un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que sea capaz de realizar las acciones necesarias para rescatar y promover al sector.

### **4. Organización y Objeto Social**

**Objeto social.**– El objeto social del Instituto fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal, principalmente en las comunidades en las que se ha generado como patrimonio cultural de sus habitantes, respetando las formas, las tradiciones y costumbres de los pueblos e impulsar la articulación del sector artesanal y su acceso al mercado estatal, regional, nacional e internacional.

**Principal actividad.**– Comercio al por menor de artesanías.

**Ejercicio fiscal.**– 2017

**Régimen Jurídico.**– Personas Morales con Fines No Lucrativos.

**Consideraciones Fiscales del Ente.-** Retención y entero mensual de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, Arrendamiento de bienes inmuebles y por servicios profesionales.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**Elaboración de los Estados Financieros.-** Los estados financieros fueron preparados de Acuerdo a las Normas de Información Financiera, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha sido elaborado tomando en consideración las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Medición de los Elementos de los Estados Financieros.-** Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. El instituto emplea la base de medición de costos históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y de otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en miles de pesos.

**Postulados Básicos.-** De conformidad con el art. 22 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

1. Sustancia Económica
2. Entidad Económica
3. Negocio en Marcha
4. Devengación Contable
5. Asociación de Costos y Gastos con Ingresos

6. Valuación

7. Dualidad Económica

8. Consistencia

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

A) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

B) Las inversiones en activos fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas de patrimonio de la entidad.

C) El manejo y control del presupuesto autorizado al IFAT, se registra en cuentas de orden.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Este reporte indica todos los movimientos de cargos y abonos de la cuenta de activo de los meses de Enero-Diciembre de 2017.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene reporte de recaudación.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene deuda.

**12. Calificaciones Otorgadas**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene calificaciones otorgadas.

**13. Proceso de Mejora**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene proceso de mejora.

**14. Información por Segmentos**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene eventos posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco percibe ingresos propios. Sus ingresos están conformados por los recursos aportados al Gobierno, de conformidad por el Programa Operativo Anual. Los recursos son suministrados mediante órdenes de pago tramitadas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
M.A.P.P. KAREN PAOLA PINEDA RUÍZ  
DIRECTORA GENERAL

\_\_\_\_\_  
LIC. SILVIA DEL CARMEN GUZMÁN MAYO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA